



MENDOZA, 03 de marzo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY: 0005267/2022**, donde se tramita la adhesión de esta Unidad Académica al Paro Internacional de Mujeres a realizarse el 8 de marzo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la **Prof. Mgter. Patricia CHANTEFORT**, Coordinadora del Área de Géneros de esta Unidad Académica, solicita que esta institución adhiera al Paro Internacional de Mujeres convocado para el martes 8 de marzo del corriente año, en coincidencia con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Que, a pesar del avance de la participación de las mujeres en el ámbito público, culturalmente los estereotipos siguen estando presentes.

Que es importante acompañar los movimientos sociales que buscan erradicar la violencia contra las mujeres, así como la discriminación y desigualdad; y evidenciar las situaciones estructurales que se manifiestan de manera cotidiana, cuyo máximo exponente es el femicidio.

Que el fenómeno de la virtualidad ha constreñido a las mujeres a permanecer en el hogar, expuestas a las agresiones sin las redes de contención de la esfera pública y social, y, al mismo tiempo, compartiendo carga horaria laboral con las tareas de cuidado no remuneradas y la escolarización de las infancias.

Que este pedido resulta con la promoción de los derechos humanos de las mujeres, así como las medidas implementadas para su legítimo ejercicio.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ADHERIR al **Paro Internacional de Mujeres** convocado para el día **8 de marzo del corriente año**, en coincidencia con el Día Internacional de la Mujer, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- DISPONER la justificación de inasistencia a las mujeres que decidan participar del Paro Nacional de Mujeres.

ARTÍCULO 3.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

CAL
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo